

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D. N. I.	ÁREA
MATEO	GIRAL	JAIME	04023240	2-190
MERELLES	JULIAN	PALOMA	008658326	2-179
MONNE	MARSELLES	PILAR	040338492	3-166
MORLAIS	LORIENTE	MARIA JOSEFA	017997108	2-153
MOSQUERA	MATA	PABLO ALEJANDRO	033789573	2-153
MUMBRU	RODRIGUEZ	PEDRO	037513120	2-141
OLIVA	ALCALA	M. CONCEPCION	004117059	3-139
ORTIZ	MARTINEZ	M. CARMEN	005215063	3-139
PEÑAJA	MUGOZ	FRANCISCO	002209992	2-197
PEREZ	CALERO	JOSE IGNACIO	028257682	3-153
PLAZA	VERA	M. LUISA	072613627	3-139
PIERA	COYA	AQUILINO	010412842	3-146
RODRIGUEZ	AMIGO	ISABEL	013048390	1-104
RODRIGUEZ	FATOU	PILAR	031526209	3-139
RODRIGUEZ	TORRES	JUAN PABLO	042669841	3-127
ROJO	DURAN	ROSA MARIA	006942635	2-153
ROMERO	ARENAZA	LUIS	022148947	3-130
RONCERO	CORBACHO	FERNANDO	006916717	3-181
ROSADO	GARCIA-MARTI	JOSE LUIS	006889363	2-153
RUIZ	ARIAS	CARMEN	010471374	2-140
RUIZ	ROMERO	ENRIQUE	025284501	3-132
SABATE	SABATE	MARINA	036858466	2-160
SANCHEZ	ESCAÑEZ	GABRIEL	027095047	3-127
SANCHEZ	FIGUEROA	MANUEL	074981057	2-190
SANCHEZ	GONZALEZ	LEONOR	025827280	3-139
SANCHEZ	MUGOZ	EMILIANO	025746016	3-154
SILVA	DOMINGUEZ	JOSE MARIA	006907281	2-153
SIMO	MUERZA	GONZALO	000370588	1-144
SOLE	MILLAN	MERCEDES	037436552	3-166
SOLE	SABATER	MARIONA	037719211	2-141
TALLO	MUGOZ	PILAR	037919617	2-160
TORRAS	CERTA	N. ROSA	046100821	2-140
TORRES	CURBELO	ENRIQUE	045410975	3-190
VARGAS MACHUCA	DE ALVA	INMACULADA	024794798	2-149
VELASCO	GARCIA	M. CARMEN	032584687	3-131
VELILLA	DEL CAMPO	ENRIQUE JESUS	016231422	2-153
VELOSO	MENDAKO	MARIA GUADALUPE	015740785	2-141
VIDRE	GONZALO	ELENA	039635935	3-169
VANEZ	DOMINGUEZ	JOSE RAMON	042464177	3-127

CODIGO CAUSA

01	Fuera de plazo (Art. 24.4. de la Orden de 7.2.84 = B.O. del 28 de 16-2-84).
03	Falta de pago de derechos o justificación de los mismos (Art. 24.4. de la Orden de 7.2.84 = B.O. del 28 de 16-2-84).
15	Vacantes el 10 de Julio ocupando la situación administrativa exigida en el Art. 4º de la Orden = de Convocatorias.
16	Area de conocimiento indebidamente reservada.
17	No se adjunta impreso del O.P.D.
18	Instancia incompleta.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11388 ACUERDO de 18 de mayo de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo sexto, segunda, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 18 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la preferencia establecida en el párrafo tercero del artículo octavo de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia, y las expresadas en la norma séptima del artículo 10 y disposición transitoria sexta de la indicada Ley.

Tercera.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requis-

tos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Las vacantes que se anuncian en este concurso son las siguientes:

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sección Cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Audiencia Provincial de Huesca.

Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Madrid.

Juzgados de Primera Instancia

Madrid número 9.
Palmas, Las, número 3.
Valencia número 8.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 1.
Córdoba número 2.
Granada número 1.
Madrid número 6.
Madrid número 22.
Murcia número 2.
Valencia número 2.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Algeciras número 3 (Cádiz).
Ciudad Real número 2.
Mataró número 2 (Barcelona).
Santiago de Compostela número 2 (La Coruña).
Vitoria número 2.

Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Las Palmas.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.